

UMAIP

0001171



ABALA YUCATAN A 10 DE JUNIO DE 2012

ASUNTO: CONSTANCIA

A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DEL PRESENTE, HAGO CONSTAR, QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ABALA, HASTA EL MOMENTO NO SE CUENTA CON NINGUN REGLAMENTO, DECRETO ADMINIDTRATIVO A LO QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN 1, SOLAMENTE EL PAGO DE DERECHOS DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEN EL H. AYUNTAMIENTO QUE ESTAN ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO, POR LO TANTO NO SE CUENTA CON LA INFORMACION QUE EL TITULAR DEL UMAIP EL C. BENJAMIN TUYUB MENA HA SOLICITADO

SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO, NO SIN ANTES HACERLES SABER QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ABALÁ, ESTA EN LA PLENA DISPOSICIÓN DE COLABORAR DE LA MEJOR MANERA, PARA QUE EL UMAIP FUNCIONE ADECUADAMENTE

ATENTAMENTE

C. ARTURO SOSA SUAREZ



H. AYUNTAMIENTO PRESIDENCIA MUNICIPAL 2010-2012 ABALA, YUCATAN

PRESIDENTE MUNICIPAL DE ABALA YUCATAN

OFICINA DE PARTES UMAIP

PRESENTADO POR Benjamin Mena
COM 1 FOLIOS, ANEXOS, TOTAL HOJAS 1
FECHA: 8-33 RECIBIDO POR: Adriana Cruz